

Análisis general y comparado

“..Es en estos contextos donde el IRFA tiene razón de ser para estos tiempos...”

Antonio Vargas, Director del ANDA.

Respecto a la población beneficiaria se tiene el siguiente cuadro:

Cuadro 23. Beneficiarios/as totales de la implementación de las propuestas educativas de los IRFAs

Semestre/ País	Bolivia		Paraguay		Perú		Venezuela	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
2012	0	0	0	0	0	23		
2013	94	157	0	0	6	391		
2014	18	50	42	162	0	145		
TOTAL	319		204		565		255	

(Fuente: elaboración propia)

Un problema estructural es la retardación de justicia y la corrupción que se crea alrededor del sistema penitenciario, sumado a la falta de políticas públicas que generen las condiciones para que programas como los que propone IRFA pueda llegar a una mayor población, todos estos aspectos son recurrentes en la problemática asumida en los diferentes países para la implementación de este proyecto.

En el caso de las personas en contextos de encierro, la educación radiofónica es la forma ideal de ingresar diariamente y acompañar el proceso de aprendizaje de los/as estudiantes, sin embargo han surgido dificultades que no permitieron que esta modalidad se lleve adelante, especialmente debido a las condiciones de hacinamiento de los/as privados/as de libertad que no pueden tener un espacio para estudio exclusivo.

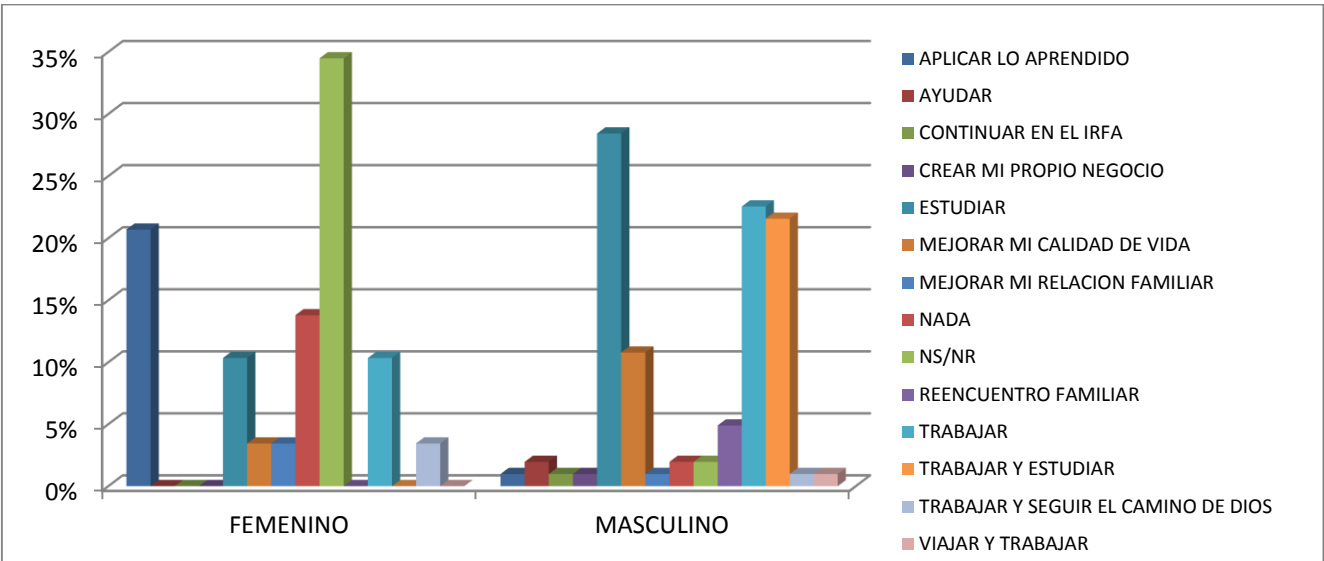
Es evidente por testimonios y por las historias de vidas de algunos/as privados de libertad, que el acceder a oportunidad de educación ya sea escolarizada o a través de la capacitación laboral y/o técnica, da otra perspectiva a la visión de futuro que puedan tener estas personas, los/as hace sentir humanos nuevamente y se constituye en un hilo de esperanza de cambio de vida.

El trabajo en estos contextos no puede ser simplemente de aplicación de las propuestas tradicionales de los IRFAs, requiere ajustes y de mucha creatividad, las maneras, los medios que han ido encontrando los diferentes países a partir de las condiciones carcelarias y de los recursos que tenían ha sido variados, desde una Bolivia que encuentra educadores voluntarios internos, hasta un Paraguay que ajusta los tiempos para adecuarse a la dinámica temporal de las circunstancias del proyecto.

En todos los países se remarca la importancia de trabajar con otras instituciones que faciliten el ingreso (caso de Ministerios o Regímenes Penitenciarios), que apoyen el conocimiento previo de la población meta (caso pastorales sociales, los programas de gobierno existentes), pero también se evidencia la importancia de reconocer los liderazgos internos que podrían coadyuvar en el logro de los objetivos.

IRFA tiene entre sus potenciales la posibilidad de atender las demandas de educación primaria y la capacidad de coordinar con otras instituciones para ofrecer diferentes cursos técnicos, ya sean certificados con alguna tecnicatura o simplemente cursos de formación laboral corto.

La participación de mujeres como beneficiarias es un aspecto que llama la atención porque en relación a los hombres ellas son menos en este tipo de contextos, al respecto se conoce que los porcentajes de mujeres presas obtenidos sobre la totalidad de las personas presas oscilan entre el 3% y el 12%, a nivel latinoamericano, y en general la tendencia de la región en este punto se ha mantenido estable. Por otro lado, la manera como se ven en el futuro es diferente también entre hombres y mujeres como se observa en la siguiente gráfica:



La indiferencia marca la opinión de las mujeres con la opción “no sabe, no responde, y nada” esta por el 50% de las encuestadas, le sigue la opción de aplicar lo aprendido. Los hombres mencionan que quieren estudiar, trabajar o combinar las dos cosas.

Cuadro 24. Análisis de diferentes dimensiones en la aplicación de las propuestas educativas en contextos de privación de libertad por parte de los diferentes países

Dimensiones	Bolivia	Paraguay	Peru	Venezuela
Diagnósticos Iniciales	De contexto, del marco jurídico y de las necesidades de capacitación.	De las políticas y programas existentes, de las características de la población y sus necesidades de capacitación.	Tiene un diagnóstico de las necesidades de capacitación y se constituye en una sistematización de la experiencia de IRFA Perú en estos contextos.	Se tiene una sistematización de la experiencia de IRFA en estos contextos
Propuestas Educativas a Contextos de privación de Libertad	Se cuenta con una propuesta concreta que si bien en términos de herramientas y técnicas educativas son similares al del MEC, se diferencia porque se ajusta a las condiciones de los contextos de privación en cuanto a su dinámica “Educación para la vida en contextos de encierro”	Se tiene una propuesta similar a contextos externos, el ajuste que se ha realizado está relacionado a los tiempos de implementación, que puede ser menor.	No se tiene un documento específico de propuesta, por los testimonios la propuesta tradicional ha sido implementada ajustando a las condiciones de tiempo sobre todo.	Tienen un documento que se va ajustando de acuerdo a la realidad de cada penal.
Articulación con diversos actores	Se logró con la Pastoral Carcelaria, el Régimen Penitenciario, la Gobernación y los gobiernos municipales de Santa Cruz y Montero.	Se evidencia mediante cartas, convenios y acuerdos que ha sido una de sus fortalezas y también retrasos.	Ha logrado un convenio con el ministerio a cargo de la temática que le permite trabajar en todo el territorio peruano. Por otro lado la articulación con los programas de gobierno y ONGs ha sido vital para lograr resultados.	Cuentan con contactos claves dentro de los penales. La institucionalidad es débil y la Dirección de educación cumple un rol más de control que facilitador.

Dimensiones	Bolivia	Paraguay	Peru	Venezuela
Fortalecimiento de Facilitadores y/o Voluntarios y/o Educadores	Tiene un proceso de fortalecimiento a 12 educadores internos de los cuales 5 están en actividad.	Realizó talleres a nivel nacional y regional para inducir al sistema IRFA, no hay un proceso específico.	Realizó un proceso de reflexión y capacitación para el sistema IRFA y para el trabajo en contextos de privación de libertad.	Tiene un programa de Formación de voluntarios e inducción, aunque no específico para este contexto.
Temas adicionales abordados	Psicosociales y Jurídicos Liderazgo Emprendedurismo y plan de negocios.	Recién inicio en Semestre I/2014	Talleres de género y proyectos de vida.	-----
Formación Técnica Aplicada	Bisutería Costura Industrial Albañilería Tapizado de muebles. Adornos navideños Pintura de Madera	Contabilidad Básica Salud Preventiva	Bisutería, Tejido de Carteras y Monederos, Cajas de Regalo, Elaboración de Flores de Panty.	Contabilidad básica
Género	La población de mujeres beneficiadas ha sido baja, pero el proyecto permite iniciar nuevamente la intervención y está logrando cambiar vidas (por los testimonios). El trabajo con mujeres es más difícil que con hombres privados de libertad.	La población beneficiada está por debajo del 20% a mujeres.	Si bien son pocas las beneficiarias mujeres, cabe mencionar que la mayor parte de los centros donde trabaja IRFA son de varones.	Las beneficiarias mujeres son pocas por que se trabajó mayormente en centros de varones.

Lecciones aprendidas y recomendaciones para posteriores proyectos.

“Uno comienza con su propia idea del IRFA para implantar, pero termina con un IRFA real, al principio nos puede dar la sensación de frustración, luego más bien reafirmamos el trabajo, con la convicción de que todo es posible, ellos-privados de libertad- confían en nosotros, piensan que somos su tabla de salvación...”

(Participante encuentro Red IRFA en Lima, 18 de Julio).

En este capítulo se incluye la reflexión colectiva que resultó del encuentro de la Red que se realizó el 17 y 18 de julio en Lima.

- a) La coordinación inter/institucional es necesaria y en futuros proyectos tendría que contemplarse como una primera fase, para mejorar la implementación de las propuestas educativas. Por ejemplo se requieren convenios firmados que contemplen incentivos a la educación, más ingresos económicos, mejor infraestructura educativa y acompañamiento en los procesos de aprendizajes de los/as privados de libertad.
- b) El trabajo multidisciplinario es muy importante sobre todo el apoyo psicológico para los participantes, puesto que son personas que tienen la autoestima baja y una profunda depresión. Por ello, habría que delinear un abordaje más continuo, y estructurado de tal manera que sea una transversal en todo el proceso de la implementación de las propuestas, para brindar apoyo no solo a los/as privados/as de libertad sino también a quienes ingresan a apoyar sus aprendizajes. Por otro lado, la asesoría jurídica y la incorporación de pedagogos, fortalecerá la implementación de las propuestas educativas.
- c) La deserción es un común denominador, que llama a la reflexión sobre cómo redimensionar la motivación de los beneficiarios; sin duda las características del contexto no son favorables; no obstante, también los resultados han puesto en relevancia la importancia de contar con la presencia de una alternativa educativa que implícitamente resulte siendo un paliativo ante la incertidumbre, frustración y realidad de lo que implica un encierro.
- d) La carencia de identificación de los privados de libertad constituye una limitante para lograr una certificación en IRFA por lo que se sugiere que antes del inicio de las clases, se promueva el acceso a este tipo de documento. Para puntualizar, sin DNI los beneficiarios sólo conseguirán ser relevados de curso pero no contarán con los certificados que avalen su aprobación de forma legal.
- e) Se reconoce que es posible mejorar las condiciones materiales en las cuales se desarrollan las actividades educativas, esto quiere decir mejorar la calidad del mobiliario y los inmuebles. Para ello, se deberá buscar estrategias con los aliados, esto es importante como parte de un proceso de dignificación de los privados de libertad que deciden estudiar y cambiar sus vidas.

- f) Las/os privados de libertad necesitan oportunidades para tener una actividad económica legal que les genere ingresos para sobrevivir dentro del penal y para vivir dignamente fuera. En este sentido, se sugiere tener cursos cortos de mejora de mano de obra, esto porque los tiempos de la población carcelaria no están garantizados.
- g) La comunicación con los líderes de las cárceles es fundamental, no sólo para explicarles el alcance de la propuesta educativa del IRFA, sino para conseguir garantías para lograr los objetivos del programa. En temas de difusión de nuevos cursos, cambios de lugares de estudio, o en casos extremos de revueltas o motines es primordial contar con el apoyo de los dirigentes de los privados de libertad.
- h) Determinar las necesidades del contexto y su situación permitió reforzar las propuestas educativas y ajustarlas a las condiciones de privación de libertad, por supuesto en este periodo del proyecto se tienen una serie de lecciones aprendidas que todavía requieren incorporarse a estas propuestas, incluso se reconoce que cada centro penitenciario tiene características particulares que requieren tomarse en cuenta para ajustar sobre todo las metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- i) Para la implementación de las propuestas, es necesario un perfil del/a facilitador/a, no es suficiente los estudios académicos y la experiencia pedagógica, sino que es importante contar con personas que tengan vocación de servicios, sensibilidad humana y desprejuiciada de los errores que en algún momento pudieron cometer las personas en estos contextos.
- j) A su vez contar con apoyo psicológico es importante para que los/as facilitadores/as, a los educadores/as y los que trabajan en estos contextos trabajen con regularidad.
- k) Otro aspecto a tomar en cuenta es la relación con las personas encargadas de la seguridad en los centros penitenciarios, puesto que se requiere que le den un trato más digno a los internos enmarcados en un enfoque de derecho..

BIBLIOGRAFIA Y LINGÜGRAFÍA

Bethencourt, María.

Venezuela, 2012 *Diagnóstico inicial: La Experiencia del IRFA Venezuela en contextos de encierro.*

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

2011: 214 *Aportes de la Comisión*

García Dulce & García María.

2009 *Manual de instrucción al sistema IRFA.*

Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

2012 *Informe estadístico. En*
<http://www.inpe.gob.pe/pdf/marzo2012.pdf>.

Mendoza Ana

2013 *Sabaneta queda vacía en*
<http://www.laverdad.com/sucesos/36555-sabaneta-queda-vacia.html>

Ministerio de Gobierno de Bolivia

2006: 53 *Educación para privados de Libertad.*

Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP)

Informe anual del en <http://www.diariolavoz.net/2013/01/31/>

Ramos Denisse, Huamán Ana & Cueto Richard.

Lima, 2012 *Análisis del programa de educación a distancia y semipresencial ofertado por el IRFA Perú a las personas en contexto de privación de libertad.*

Documentos proporcionados por los diferentes IRFA, que se encuentran en los Anexos.